



Gobierno del Chubut  
Ministerio de Educación

*"Año de Conmemoración del 40º Aniversario  
de la Restauración Democrática"*

Rawson, 05/06/2023

### **S/ Conformación del Equipo Jurisdiccional de Investigación Educativa**

Estimados Equipos  
Directivos  
ISFD-ISET-IES-ISFDA

#### **SU DESPACHO**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de comunicarles que, al no tener en el presupuesto 2023 los cargos aprobados para las Coordinaciones de Investigación de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento Orgánico Marco y con la intención de garantizar la función de investigación en el nivel superior, hemos tomado la decisión de conformar un Equipo Jurisdiccional de Investigación Educativa, para poder sostener esta función propia del nivel

En tal sentido, es muy importante que cada instituto pueda acceder a tener 1 referente institucional de investigación, teniendo en cuenta que dicho cargo será de 6hs, cátedras, de cumplimiento reloj.

Para acceder al mismo, los/as postulantes deberán presentar una propuesta de trabajo al equipo directivo (quien evaluará y realizará un orden de mérito) y su curriculum. El procedimiento para cubrir el cargo será una convocatoria interna y deberá realizarse entre el 07 y el 16 de junio, debiendo informar a la DGES quién fue seleccionado/a como representante institucional de investigación antes del día 26 de junio, para proceder a su alta.

#### **Perfil del postulante:**

- \*Poseer título de nivel superior.
- \*Poseer antecedentes profesionales, experiencia y/o formación acordes a la investigación educativa.
- \*Ser docente de la Educación Superior y del instituto donde se presenta como postulante.
- \*Registrar antigüedad en la docencia de nivel superior, no menor a 5 (cinco) años.
- \*Estar habilitado/a para desempeñar cargos públicos.

La propuesta de trabajo deberá ser presentada en papel y versión digital en formato PDF, en la misma se tendrá que visualizar: carátula con los datos de el/la postulante, una pequeña síntesis teórica donde se exprese el posicionamiento ante la tarea a realizar, en cuanto a la investigación educativa, propósitos y líneas de acción en el marco de los lineamientos nacionales, posibles actividades a realizar, agenda provisoria de acciones, evaluación y bibliografía, carga horaria y lugar de trabajo.

---

Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión  
Dirección General de Educación Superior

Av. 9 de Julio N° 24, Rawson, Chubut • 0280 4482341 /44

✉ [dgesuperior@educacionvirtual.chubut.edu.ar](mailto:dgesuperior@educacionvirtual.chubut.edu.ar) f 📱 [educacionchubut](https://www.facebook.com/educacionchubut) [educacionchubut](https://www.instagram.com/educacionchubut) [chubut.edu.ar](https://www.chubut.edu.ar)



En la propuesta de trabajo se deberán tener en cuenta algunos de los lineamientos propuestos por el INFOD:

- \* Apoyar la organización de la función a nivel jurisdiccional e institucional.
- \* Producir y difundir la investigación educativa vinculada a la formación docente y a la resolución de problemáticas del sistema educativo obligatorio.
- \* Promover la formación de las y los docentes formadores en investigación.
- \* Fortalecer la colaboración inter jurisdiccional e interinstitucional, fomentando el trabajo en red
- \* Releva las demandas que desde la educación obligatoria se puedan recuperar para fortalecer la formación inicial y continua.

**Las funciones inherentes al cargo de referente institucional de investigación son las siguientes:**

- Acompañar el desarrollo de las líneas de investigación prioritarias, propiciando la articulación con los diferentes niveles del sistema educativo y coordinando la labor con el referente jurisdiccional de investigación.
- Elaborar una agenda anual de actividades de Investigación que tenga consonancia con el Plan Jurisdiccional de Investigación y los lineamientos del Infod
- Mantener una comunicación fluida y de intercambio con el referente jurisdiccional de investigación de la DGES.
- Gestionar y avalar, según corresponda, la presentación de proyectos a diversas convocatorias ofrecidas por el sistema educativo.
- Diseñar, implementar y sostener en el tiempo acciones de formación presencial y/o virtual en el área de investigación.
- Realizar una convocatoria anual de presentación de ideas-proyectos de investigación (nuevos y/o continuidad) y coordinar el proceso de evaluación de las mismas.
- Coordinar el desarrollo de espacios de difusión, intercambio y publicación de investigaciones.
- Planificar la propuesta institucional en Investigación en acuerdo con el Equipo Directivo.
- Asesorar y acompañar al Equipo Directivo en su área de incumbencia y en la evaluación de los proyectos institucionales de Investigación.
- Gestionar la actualización del aula virtual y de la página web del Área de Investigación dentro del Ministerio de Educación del Chubut.
- Asistir, motivar y asesorar a docentes, estudiantes y graduados en la conformación de equipos, y en la elaboración y el desarrollo de estudios y proyectos de investigación.
- Realizar el acompañamiento y el monitoreo de la implementación de las propuestas de investigación.
- Organizar y coordinar reuniones de profesores/as en lo relativo a proyectos y acciones sobre investigación.

---

Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión  
Dirección General de Educación Superior

Av. 9 de Julio N° 24, Rawson, Chubut • 0280 4482341 /44

✉ [dgesuperior@educacionvirtual.chubut.edu.ar](mailto:dgesuperior@educacionvirtual.chubut.edu.ar) f [educacionchubut](#) [chubut.edu.ar](#)